

- *ASPECTOS ECONOMICOS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL*
- *EQUILIBRIO PRESUPUESTAL EN 1959*

La Economía en el Mensaje del Presidente López Mateos

ENTRE los temas tratados por el Presidente de México, licenciado Adolfo López Mateos, en su mensaje inaugural del 1o. de diciembre, dirigido a la nación, el desarrollo económico y la política económica de la nueva administración ocupó lugar preferente. Al señalar la alta tasa de crecimiento demográfico y la presencia del subdesarrollo en muchos de los sectores de la economía mexicana, el Presidente declaró: “Debemos producir y exportar más, vigorizar nuestro comercio exterior, ajustar nuestras importaciones, mantener el equilibrio de nuestro presupuesto y la solidez de nuestro crédito y fortalecer nuestra capacidad de pago externo”.

De acuerdo con la apreciación realista y sincera de la actual situación, contenida en el mensaje del Presidente, México necesita más recursos financieros, más trabajo especializado y experto, más ahorros internos y mayor inversión productiva. Para vigorizar la base económica y para incrementar el bienestar social es necesaria la cooperación entre el gobierno y los sectores privados. Hasta dónde el gobierno mismo está preocupado, se pone de manifiesto en su decisión de mantener “una tasa de crecimiento que absorba la expansión demográfica y que mejore a los sectores que carecen casi de todo”. Esto implica, el mantenimiento de “la inversión en el monto adecuado y la celeridad conveniente a fin de que concuerden la distribución de las cargas con la participación en los beneficios, para que, quienes concurren con su esfuerzo en las tareas de la producción y en la formación del ahorro, reciban la justa y necesaria compensación”.

La frase clave del discurso presidencial, referente a la política económica de la nueva administración es la siguiente: “Tenemos que luchar para que el progreso sea general y equilibrado, cuidando que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas”. De esto se sigue que serán objetivos del gobierno del licenciado López Mateos: a) regular las actividades del sector privado en interés de la comunidad toda, lo cual es precisamente el papel de todo gobierno moderno; b) fomentar la diversificación de la economía; y, c) estimular el desarrollo regional y en particular en el interior del país.

Con respecto al gasto público, el Presidente estableció una clara prioridad para los gastos en educación y en capacitación técnica, así como para la inversión en servicios básicos. “Con las obras públicas —dijo— fomentaremos el esfuerzo de los mexicanos para multiplicar las fuentes de trabajo y activar la economía que mejore a la población. Sus beneficios aumentarán la capacidad productiva del pueblo, sostendrán una economía rural vigorosa que apoye la industrialización, abastezca el consumo nacional y avive el proceso económico”.

El Presidente López Mateos dejó entender que aunque la continuada industrialización representa la única solución duradera a los problemas de México, una rápida y dinámica expansión de las industrias y ciudades, hace necesario modernizar, al mismo tiempo, aquella parte del sector agrícola que no se ha beneficiado hasta ahora del desarrollo económico postbélico. En sus propias palabras, en el estado actual del desarrollo económico de México “es preciso encontrar fórmulas equilibradoras entre la agricultura, la industria y el comercio para lograr con nuestra expansión el desarrollo de las diversas regiones del país y el beneficio de los distintos núcleos de nuestra población”.

El Presidente dejó en claro que estimará en la forma más favorable toda inversión productiva, sea ésta de origen interno o externo, en tanto que el inversionista tenga presente que, junto con sus derechos a los legítimos beneficios, tiene obligaciones para con la comunidad. Las restricciones que se mantengan o establezcan al libre mecanismo del proceso económico buscarán solamente “corregir y encauzar mejor, en favor de las mayorías, la producción, la distribución y el consumo”.

De este modo, el programa de la nueva administración tendría como meta conseguir el estado de bienestar basado en una sana cooperación entre el sector público y la iniciativa privada.

El Presupuesto Federal para 1959

EL proyecto de Presupuesto Federal para el año fiscal que comenzará el 1o. de enero de 1959, enviado al Congreso de la Unión por el señor Presidente Lic. D. Adolfo López Mateos, fue aprobado por las Cámaras Legislativas, a fines del presente mes. El nuevo Presupuesto fija el nivel de los ingresos y egresos en \$9,400 millones o sea, casi 12% más que el correspondiente al año en curso. Como en los últimos años, el Presupuesto está basado en el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. A pesar del aumento del Presupuesto Federal, el monto de éste sólo es equivalente a un 10% del ingreso nacional, o sea una proporción mucho menor que la correspondiente al de numerosos otros países, debido principalmente a los relativos bajos niveles de tributación existentes en nuestro país.

Para fines comparativos, puede ser interesante reproducir aquí las cifras de los presupuestos federales en los últimos cinco años. Estas fueron en millones de pesos como sigue: 1955, \$5,681.4; 1956, \$6,696.4; 1957, \$7,577.9; 1958, \$8,402.6; 1959, \$9,385.8.

En vista de la expansión continua del Presupuesto Federal en los últimos años (el del año entrante será mayor en un 65% que el del año 1955), es pertinente afirmar que una parte considerable de este aumento, es resultado de los cambios registrados en los niveles de los precios en el período considerado. Sin embargo, hay también aumento en el Presupuesto en términos reales, consecuencia, por un lado, de las crecientes necesidades de la nación en cuanto a los servicios e inversiones del sector público y, por otro, de la expansión de la economía y de la mejoría en la recaudación, que conjuntamente permiten al fisco captar más recursos financieros, sin cambios de importancia en el nivel de la imposición.

Una vez más, los autores del Presupuesto, lo basan ahora en la suposición de que durante el año venidero la economía mexicana continuará en expansión y que, como consecuencia, el ingreso nacional se incrementará considerablemente. No se proyecta cambio alguno básico en la tributación, pero el fisco intentará distribuir más equitativamente la carga impositiva por medio de ciertos ajustes a los impuestos sobre la renta y del timbre.

Los propósitos y finalidades del Presupuesto Federal para 1959 fueron expuestos por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Antonio Ortiz Mena, en la forma siguiente:

“Es preocupación del Gobierno aumentar las oportunidades de ocupación y alentar el desenvolvimiento de diversas regiones del país, sin provocar presiones inflacionarias que ocasionarían desequilibrios perjudiciales a nuestra economía. El Gobierno de la República, tiene plena conciencia de que sectores numerosos de nuestra población carecen de lo indispensable para subsistir decorosamente; de que el ingreso nacional aún se encuentra mal distribuido; de que extensas regiones de nuestro territorio están todavía inexploradas y de que nuestro pueblo exige apremiantemente un mejoramiento efectivo de su preparación técnica y cultural.”

Por ello, se dedica una parte considerable de los egresos federales para la inversión y protección social. Al mismo tiempo, se propone la inversión pública máxima compatible con los recursos probables de la Hacienda Pública, con el propósito de acelerar el desarrollo económico y social, sin perjuicio de nuestra estabilidad monetaria. Dentro del programa de erogaciones que se proyecta para el próximo ejercicio, se destinan sumas considerables para terminar las obras públicas en proceso, incluyendo aquellas complementarias e indispensables para obtener los beneficios máximos de las obras principales, en el menor tiempo posible. El Gobierno espera que las inversiones que proyecta para 1959, servirán de incentivo a la iniciativa privada para que complementen esas inversiones, mediante las propias, en beneficio de la economía nacional.

La Ley de Ingresos estima que los \$9,400 millones provendrán de las siguientes fuentes:

	1959		1958
	(En millones de pesos)		
Impuesto sobre la renta	2,800	contra	2,750
Impuesto sobre explotación de recursos naturales ...	235	„	260
Impuesto sobre industria y comercio	2,080	„	1,755
Impuestos diversos (timbre, loterías, migración, etc.) .	313	„	207
Impuesto sobre importaciones	1,400	„	950
Impuesto sobre exportaciones	950	„	1,000
Impuesto sobre servicios públicos	400	„	308
Impuesto sobre ganancias de empresas públicas	232	„	225
Impuesto sobre otros ingresos	380	„	350
Impuesto sobre Empréstitos	600	„	600

El cuadro anterior demuestra que prácticamente todos los incrementos en los ingresos durante 1959, provendrán de dos renglones: impuestos a la industria y al comercio e impuesto sobre la importación. También se espera aumentar los ingresos del fisco, por cuenta del impuesto sobre la renta, los impuestos diversos y las ventas de servicios públicos. Por otro lado, se estima que bajarán los ingresos por concepto de impuestos a la exportación y los de explotación de recursos naturales. Las estimaciones sobre los probables ingresos provenientes de la tributación del comercio exterior, sugieren que el Gobierno tratará de restringir y desalentar las importaciones y al mismo tiempo fomentar las exportaciones. Esta política se debe a las consideraciones relacionadas con la balanza de pagos del país en el período en que siguen continuando las fuertes presiones en el sector de las importaciones y a la vez sigue reducida la demanda exterior para nuestros productos de exportación.

En el Presupuesto de Egresos pueden clasificarse los gastos del sector público en seis categorías principales:

	1959		1958
	(En millones de pesos)		
Gastos de fomento económico	3,956	contra	4,039
Inversión y protección social	2,572	„	2,022
Gastos de defensa	971	„	877
Ayudas a Estados y Territorios	72	„	81
Administración general	637	„	433
Deuda Pública	1,178	„	901

La comparación de las cifras del nuevo Presupuesto con las de 1958, muestra que los gastos de fomento económico, durante el próximo ejercicio, van a seguir mas o menos, a los niveles del presente año. Sin embargo, aumentan muy considerablemente los gastos públicos en el renglón —inversión y protección social— de \$2,022 millones a \$2,572 millones o sea en 27%. También aumentan los gastos de administración general y los relacionados con la deuda pública, tanto interior como exterior.

En resumen, al fomento económico se destina más del 42% del gasto público, para fortalecer el desarrollo de los sectores básicos de la economía nacional y aprovechar las inversiones ya realizadas, gubernamentales y privadas, que vigorizarán el consumo de los sectores sociales, que aun sufren carencias seculares. Además, se propone más del 27% del gasto público para la protección de las clases económicamente débiles, cuya posición se está deteriorando por el crecimiento de la población y por la imposibilidad material del Gobierno Federal de resolver estos problemas.

Los gastos dedicados al fomento económico (\$3,956 millones) están integrados por los tres grupos principales: comunicaciones y transportes — \$2,265 millones; fomento agrícola, ganadero y forestal — \$1,053 millones; y promoción industrial y fomento comercial — \$638 millones. La comparación de estas cifras con las correspondientes al Presupuesto Federal de 1958, revela que aumentarán los gastos para fines del fomento agropecuario y forestal, mientras que bajarán algo los de comunicaciones y transportes.

Los gastos públicos para servicios sociales pueden agruparse en dos categorías a saber: servicios educativos y culturales —\$1,472 millones, contra \$1,142 millones en 1958; y servicios asistenciales, hospitalarios y bienestar y seguridad social — \$1,100 millones, en comparación con \$850 millones en 1958. De hecho los gastos públicos para educación, aumentarán el año que entra en casi 45% y los destinados a otros servicios sociales en 30%.

Lo anterior destaca como el rasgo más indicativo de la política del nuevo Gobierno, la decisión de dar prioridad a la eliminación de los obstáculos sociales al rápido desarrollo económico del país. Muchos de estos obstáculos surgen del desarrollo económico mismo, pero otros se deben a la tasa extremadamente alta del crecimiento demográfico. Parece claro que el nuevo Gobierno considera como el principal problema nacional, la necesidad urgente de ajustar el desarrollo social al económico y de ayudar a que las ventajas del desarrollo económico logrado en la última década, se hagan accesibles a las masas de nuestra población.